

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2022-2794



Fecha de ingreso: 17-08-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 19-08-2022

Folio: 2022-2794

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BEATRIZ PEREZ

Domicilio: CALLE DIEGO LUCERO 10 FRB COLONIA DIVISION DEL NORTE

Telefono: [REDACTED]

Giro: HABITACIONAL

Concepto: REGULARIZACIÓN DE AMPLIACION

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-357-022-00004-00-0000

Propietario: BEATRIZ PEREZ

Domicilio: CALL DIEGO LUCERO 10 FRB COLONIA DIVISION DEL NORTE

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	20.37	0.00	0.00		196.00
1990340	REVISION DE PLANOS	1	20.37	0.00	0.00		39.20
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	196.00
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	20.37	0.00	0.00		39.20
TOTALES			61.11	0.00	0.00		\$ 470.40

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 19-08-2022 12:12:23

Dirección: null

302d02145c7aae9dd49dcaab6f0cb5d11fcfc3173b82aabb02150088207399514eeec4fc503f3d6

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.